

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940



Año II

Sábado 10 de Marzo de 1900

Núm. 15.

DIRECTOR FUNDADOR Y PROPIETARIO
JOSÉ XIMENÍZ SORRIBAS



NUESTRO GRABADO

EL EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLALBOS

Al ocuparnos hoy del Excmo. señor marqués de Villalbos, cuyo retrato publicamos, no podemos hacernos muy extensos, ni nuestro trabajo se debe llamar biografía, pues la de dicho ilustre señor, para ser bien narrada, habría de ocupar algunos volúmenes. Además, los nobles actos del excelentísimo señor marqués de Villalbos, su excesiva caridad y su preclara inteligencia, son ya conocidos de todos; de ellos se ocupó la prensa en más de una ocasión y la Historia se encargará de conservarlos para ejemplo de buenos, de nobles, de caballeros y de caritativos.

Cuando el Excmo. Sr. marqués de Villalbos se hizo acompañar por los señores Calatraveño, como médico, y Criado como secretario de la Asamblea de la Cruz Roja, y realizó un viaje por el extranjero visitando países en los que se ignoraba la existencia de la Cruz Roja, sus inmejorables relaciones con las naciones más importantes y civilizadas, lograron aportar á La Cruz Roja española cuantiosos caudales donados por las distintas corporaciones y personalidades que el Excmo. Sr. Marqués de Villalbos visitó en nombre de La Cruz Roja.

Cuando en Filipinas gemían en triste cautiverio muchos de nuestros hermanos, hijos y parientes; cuando los españoles creíamos más difícil llegar á liberar á aquellos nuestros compatriotas, el Excmo. Sr. Marqués de Villalbos, valiéndose de sus relaciones particulares con los tagalos, logró que nuestros hermanos, hijos y parientes tornaran á sus hogares completamente libres.

Este noble acto del Excmo. Sr. marqués de Villalbos nada debió á la Cruz Roja; pero dentro de la Asociación también ha realizado constantemente hechos laudables, que le hacen digno del respeto y el cariño que todos los socios le profesan.

No poco honra al Excmo. Sr. marqués de Villalbos, el paso que con respecto á la Asamblea española acaba de dar, del cual nos ocupamos á continuación. Es una prueba indiscutible de su extremada caballerosidad.

Pues bien; todo este honor, este justísimo prestigio, no logra quebrantar la sencillez y la modestia del Excmo. señor marqués de Villalbos, y nos ha costado grandes empeños lograr la autorización para publicar su retrato, habiéndose negado en absoluto á facilitarnos datos para trazar, aunque ligeramente fuese su biografía.

La modestia es la virtud que más exalta al hombre, y como el Excmo. señor Marqués de Villalbos la posee en su mayor grado, todos le admiran, todos le respetan y todos le estiman con verdadero afecto.

DE CAMINO LA REGENERACIÓN

Al fin, y tras de penoso luchar, podemos decir muy alto y muy claro que la hermosa y patriótica Asociación de la Cruz Roja española se ha colocado en el camino de la regeneración; que tornará á ser la bienhechora, la caritativa, la anhelada ayuda del que sufre; hermosa misión que le fué encomendada cuando se creó al amparo del Convenio de Ginebra, y de la que algunos espíritus pobres la habían desviado por completo.

Volverá la fraternidad y el desprendimiento á enlazar á todos los asociados, y con arreglo á unas bases hijas de la profunda inteligencia del Excmo. señor general Polavieja, los Estatutos y Reglamento de Asociación tan importante sufrirán una reforma que vendrá á engrandecer más y más el prestigio de la Cruz Roja y á ensanchar el campo á la caridad.

El sábado 3 de los corrientes se reunió la titulada Asamblea de la Cruz Roja española, en el local que posee la Asociación alquilado en la calle de las Huertas, número 11.

Presidió el Excmo. Sr. Marqués de

Villalbos, hombre digno de honor y que no puede transigir con ciertos abusos de autoridad. Para contrarrestar estos y otros no menos escandalosos, habló el marqués de Villalbos en términos que le honran mucho, y que en otro lugar publicamos extensamente.

Presentó por fin su dimisión, y se disponía á retirarse sin conceder á ninguno de los que se esforzaban por hablar la palabra; pero le detuvieron recordándole que la sesión no estaba levantada. Volvió el presidente á la mesa, levantó la sesión y seguidamente se dirigió á la puerta. Algunos socios intentaron detener al marqués; mas éste los apartó y salió de aquel local. No sabemos lo que hablarían después los reunidos, lo cierto es que el miércoles 7 del actual, la titulada Asamblea se volvió á reunir, convocada no sabemos por quién, porque legalmente en estas circunstancias nadie podía convocarla.

Lo que en esta segunda sesión se trató, tampoco debió ser del agrado de las personas honradas, pues el doctor Calatraveño, que en más de una ocasión ha demostrado su honradez y su talento, imitó la noble conducta observada la noche anterior por el marqués de Villalbos. El doctor Calatraveño que también está con nosotros, es decir con la justicia y la verdadera moralidad, presentó la dimisión del cargo de inspector general de Ambulancias, y abandonó el salón antes de que la sesión terminase.

Así, todas las personas dignas, las independientes, las que no cobran, las que no buscan el lucro en Asociación tan benéfica, para que no se las confunda con aquellas otras que cobran, que mangonean á su capricho y que viven á expensas de la caridad pública, no en el sentido que viven los mendigos, sino en otra condición que es bochornosa, todas aquellas personas abandonan sus puestos, con sentimiento, sí, porque se honraban ante Dios desempeñándolos; pero para que su honor no sufra por causa de aquellos cuya degradación llega al extremo de comer la limosna mientras á quien iba destinada perece de hambre.

Y desengañada ya la opinión, y animada con el ejemplo de hombres honrados, el triunfo es seguro; la Asociación de la Cruz Roja española en masa pedirá que la ley se cumpla; que el Real decreto de 26 de Agosto, tan oportuna y sabiamente dictado por el excelentísimo señor general Polavieja se ponga en vigor; que la autoridad intervenga en el asunto, y esos señores que han percibido dietas ó sueldos las restituyan á la Asociación, porque ese dinero es de los pobres, de los heridos y de los que sufren los rigores de calamidades y siniestros públicos.

Esto pedirá la Asociación, esto exi-

girá probablemente el Excmo. señor ministro de la Guerra, y este será el primer paso que habremos dado en el camino de la regeneración de la Cruz Roja española.

EL CAMILLERO, con su esfuerzo intelectual y pecuniario ha contribuido mucho á tan noble obra, y ésta es una satisfacción que durará en mi alma eternamente.

Ahora los acontecimientos no se harán esperar, la Cruz Roja será en España dentro de poco todo lo que debe ser, cumpliendo su hermoso, caritativo y cristiano cometido.

JOSÉ XIMÉNEZ.

BRILLANTE DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR.

Marqués de Villalbos

EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, EL DÍA 3 DEL ACTUAL, EN CUYO ACTO PRESENTÓ LA DIMISIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE

Señores:

Tengo el honor de dirigirme á SS. para presentarles con el carácter de irrevocable, la dimisión del alto cargo con que me honrasteis al designarme como primer vicepresidente de esta noble Asamblea. Este nombramiento me lo confirmó también verbalmente el general Polavieja, cuando tuvo que dejarnos al ser llamado por S. M. para ocupar un alto puesto político.

A vosotros, pues, y á nuestro jefe es únicamente á quienes debo dirigirme al tiempo de resignar la pesadumbre de mi cargo; por eso he aguardado vuestra reunión y he detenido una dimisión que hace meses tenía decidida.

Nuestros Estatutos obligan al primer vicepresidente á ser presidente de la ejecutiva, y no podía abandonar este cargo, mientras no presentara la dimisión en debida forma. El acto que realizo tiene por origen mis desavenencias con esa comisión sobre hechos de mucho interés. En ella, como en todas juntas, hay dos criterios, y confieso con ingenuidad que entre el representado por nuestro ilustre compañero el Sr. D. César Ordax y el mío, la junta ha optado por el primero. No me extraña esto ni extrañará á nadie que conozca las especiales cualidades, la gran energía y la mucha imaginación de nuestro notable compañero. Sus talentos han arrastrado á la Comisión y estoy casi sólo en ella. Lo confieso con toda verdad: César ha vencido á Pompeyo una vez más. Cuando un presidente está conforme con sus compañeros es el alma de la Comisión; pero cuando está en completo desacuerdo con ella, es su criado, y como tal la obedece, firma las actas, hace cumplir sus acuerdos, ordena los pagos,

organiza los servicios y cumple todo cuanto de las decisiones de aquellas se origina, no teniendo más defensa contra los hechos consumados que la protesta ante vosotros, pues la Junta no puede volver sobre sus acuerdos.

Según podéis considerar he sufrido y callado hasta este día, por mí muy deseado, en el que tengo el placer de veros para librarme de cargo y situación que se me hacían intolerables.

Conste, pues, que protesto contra varios acuerdos de la Comisión Ejecutiva, y contra los actos que me he visto obligado á ejecutar, cumpliendo sus órdenes.

Entre las varias determinaciones de la Ejecutiva que me mueven á separarme de tanto querido amigo, son dos las principales y de las únicas que me ocuparé, por ser de gran interés para la Asamblea y para la Institución toda. Una corresponde al orden financiero y la otra es casi una cuestión de orden que encierra mucha gravedad por las circunstancias delicadas que atravesamos.

Vamos á la primera. En una de mis frecuentes ausencias para negocios propios, acordó la Ejecutiva conceder á nuestro infatigable secretario general, asesor continuo de la misma, un sueldo ó gratificación de 17.000 reales.

Durante mi viaje á Francia, mientras yo trabajaba en la liberación de cautivos, acordó de nuevo la Ejecutiva señalar otros sueldos ó gratificaciones de 4.000 reales, al tesorero y contador general de esta Asociación. Consideré prudente callar, dado que la ejecutiva no podía volver sobre sus acuerdos, y puse mi empeño en que se os convocara con toda la urgencia posible.

La enfermedad que durante dos meses me tuvo postrado en cama, desde Noviembre en que llegué, impidió que por entonces realizara aquel deseo. Por fin, nos vemos reunidos y ahora que esperaba que el señor secretario general, persona muy perita en leyes y conocedor como nadie de nuestros Reglamentos, os diera cuenta de estos acuerdos; veo que lo ha olvidado y por esto os lo digo yo, y os advierto á vosotros, miembros todos de la Asamblea ordinaria, que no podéis legalmente aprobar esos actos, sin caer en flagrante contradicción con nuestros Estatutos, base y sostén principalísimo de nuestra hermosa Asociación.

Dice el artículo 17 de ellos: *to los los cargos de la Asamblea y de la Asociación, en lo general, son gratuitos, considerándose e como bastante retribución el honor y la caridad que representa.*

Para modificar este hermoso artículo que debiera estar impreso en letras de oro, porque encierra el espíritu de caridad que nos anima y es á la par garantía segura para todos los donantes y

bienhechores de los heridos y enfermos necesitarios vosotros acordar *juntas generales* y anunciar el objeto de las mismas con *un mes de antelación*, para que las Juntas de Madrid y provincias, y los representantes de los distritos y todos los que marcan ó designan los artículos 13 y 36, concurrieran aquí y votasen con vosotros la destrucción de tan hermosa base, quedando convertida la Cruz Roja, [como seguramente lo quedaría en ese caso, en una verdadera Cruz pues sin humanidad y absoluto desinterés, que esta es la Caridad cristiana, inspiraríamos recelos y aversión á España entera y la Europa toda.

Como algunos de vosotros no tendreis acaso presente el contexto de nuestros Estatutos, me permitiré recordaros que el artículo 36 vuelve á insistir en que, para modificar las leyes de nuestra Asociación, es necesario que vosotros, formando como formais la Asamblea ordinaria, lo propongais á la general, y que se indique el objeto de la reunión.

Se comprende todo esto, pues los sabios y prudentes fundadores que dictaron estas leyes, conocieron perfectamente los peligros que correría la Asociación el día en que afluyera á sus arcas el Tesoro de la Caridad, arrastrando tras sí el oro, como suele siempre acontecer, la basura de los torpes deseos, la avaricia y la concupiscencia.

Pues bien, señores, yo creo, á fe de hombre honrado, y por la confianza que tengo en la nobleza de vuestras almas que tanto quiero, que jamás sereis capaces de admitir la destrucción de ese hermoso precepto de nuestra ley esencial, y ni aun siquiera de aprobar argucias y componendas que lo debiliten.

¿Qué diría de vosotros el mundo entero? España, verdadero jardín de caridad, lleno de multitud de comisiones y juntas, que se desbordan como una corona sobre nuestras costas, y que son bendecidos por los pueblos que las aplauden, ¿qué dirían? Y las madres, que pagan nuestros trabajos desinteresados con lágrimas de agradecimiento, riego divino que hacen crecer con lozanía nuestra hermosa Sección ¿qué dirían? ¡Y qué desengaño para nuestros queridos hermanos de las Repúblicas americanas y las naciones extranjeras, que tantos tesoros de riqueza y confianza han depositado en nosotros!

Una Asamblea como la nuestra, y unos socios que han recibido y empleado nueve millones de reales en remediar tantas desventuras, que ha trabajado tanto durante cinco años de espantosa guerra y dolorosa repatriación *gratuitamente*, ¡han de ir ahora, en momentos de paz y de descanso á proscribir los móviles de su conducta!

No, no es posible; ¡qué dirían nuestros nobles, caritativos y desinteresados hermanos de Bilbao, Santander, Reinosa, Barcelona, Vigo, Valencia, Málaga, Cádiz y las cien que llenan España; qué dirían de Madrid y de este Centro de hombres justos, honrados y de la más acrisolada delicadeza, si oyeran que, por acuerdo vuestro, la Caridad, que es el esfuerzo voluntario y gratuito por el bien de los demás, como ellos lo entienden, se había convertido en el trabajo, que es el esfuerzo pagado y para el propio provecho, como lo entiende la Comisión!

Ninguna Asociación de Caridad de Beneficencia de España ni del mundo paga á sus socios; ningún socio de sociedad, ni aun las de recreo, toma fondos de la misma para sí, ni en las civiles, ni en las militares, ni en las mercantiles, ni en las artísticas; hasta en los casinos y peñas trabajamos los secretarios, tesoreros y contadores para que los demás se diviertan, y vosotros no querréis que 30.000 socios trabajen para que se diviertan unos cuantos.

Vuelvo á decir que no creo seréis nunca capaces de permitir tamaño crimen.

Porque crimen es entre caballeros disponer de unos fondos que á su carácter misérrimo por provenir de *limosnas hechas en momentos de angustias* y para *séres desventuradisimos* unen la condición de no tener más salvaguardia que nuestro honor. La Caja de la Asociación es el arca santa, punto de unión entre nuestra voluntad, que pide para dar, y los que dan para el que sufre, siendo, por tanto, para nosotros el Santa Santorium, donde guardamos el remedio á los dolores, la confianza del pueblo que entrega y nuestra conciencia, que responde de tan sagrado depósito.

Y como pudiera haber entre los que me oyen algún alma fría que sólo comprenda la fuerza de las leyes, añádase para estos una razón de gran importancia legal; y es esta: Suponed que esta Asamblea, llamando á Junta general propusiera la anulación del artículo 17 y fuera aprobada. En este caso (como la ley no tiene efecto retroactivo), podríais dar sueldo á nuestros socios, del dinero que cobráseis después de aprobada aquella modificación fundamental; pero no del que tenemos actualmente y se ha recibido cuando se sabia en España y en el extranjero que el dicho artículo 17 nos prohibía tomar dinero mientras fuéramos socios, por eso nos lo dieron y por eso los socios de la Cruz Roja son bien mirados donde quiera que vayan.

Y procede un ejemplo en ese terreno frío de la ley. Si una compañía de espectáculos ofrece uno en notable cartel, y luego ó no mata el espada anunciado,

ó no canta ó representa el artista ofrecido, el público protesta y la autoridad interviene, manda *devolver el dinero* é impone una multa. Porque llamar y pedir dinero con una condición esencial y luego de cobrado no cumplirla, tiene un calificativo que no quiero decir.

Yo creo, señores, que la Comisión Ejecutiva y su asesor el Sr. Criado se han equivocado con buena voluntad; mil consideraciones de falso amor y cariño los han cerrado sus ojos cansados de trabajar en pro de los desventurados, pues yo mismo soy testigo del trabajo inmenso que ha llevado á cabo durante muchos años, como lo soy también de los realizados por los Sres. Criado, Honrado y Puebla, que han prodigado sus esfuerzos, hasta hace poco, con un desinterés que les honraba.

¿Por qué, pues, este cambio? No lo sé. La Asociación lleva más de 20 años de vida, y ni en guerra, ni en paz han cobrado nunca, los Secretarios, Tesoreros ni Contadores, y que se llame sueldo ó gratificación es lo mismo, pues de todos modos es dinero que de la caja de la sociedad pasa al bolsillo de unos socios; estos socios hasta ahora no han cobrado nunca, y no se les puede confundir con el material seguramente, pues el art. 11 dice que en la Asamblea, y en primer lugar han de estar el Contador, Tesorero y Secretario, dándoles la importancia que tienen, y debiendo estar adornados de todas las circunstancias que exige su alto cargo; y así se ha hecho y estos señores son hombres desinteresados, independientes y ricos que no han necesitado nunca que nadie les rebaje pagándoles sus obras de caridad.

El Sr. Honrado tiene una buena farmacia con la que sostiene decorosamente á su noble familia; el Sr. Puebla es un notable médico, que no ejerce porque es rico; su señora es opulenta, varias casas de empeños de las más acreditadas de Madrid le pertenecen y hoy levanta una multitud de palacios y hoteles en la linda colonia de Pozuelo; el Sr. Criado es un hombre de carrera y debe tener con qué vivir, cuando dejó voluntariamente el Juzgado de Sigüenza con 15.000 reales, y goza una gran Cruz que solo se concede á hombres que pueden llevarla con decoro.

Y si estos señores socios, como yo y todos vosotros empobreciéramos, y no pudiéramos dedicar tanto tiempo á la Cruz Roja, lo dejaríamos á otros que pudieran más y limitaríamos nuestros esfuerzos; porque aquí *no trabajamos á la fuerza, si no por voluntad*.

Dicen algunos que esos caballeros son insustituibles, y esta natural prueba de cariño exagerado, me hace reír, pues aunque los quiera mucho, no puedo hacer la ofensa á 100 socios de Madrid que valen tanto como ellos, y á 100 más

que, aunque valieran menos, cosa que niego, serían más baratos.

No hay, por lo tanto, señores, razón fundada para destrozar nuestro crédito y poner á discusión el honor de todos.

En cuanto á la conducta de la Comisión, es tan ilegal y desatentada que no me la explico en personas discretas, más que por una ofuscación. Son todos hombres inteligentes y probos, y prueba de ello es que nada pasa si alcanzan con esa arbitrariedad, pero están tan ciegos, que no han reparado.

1.º Que carecen de autoridad para acordar determinaciones, y solo les compete proponer á la Asamblea ordinaria sus acuerdos.

2.º Que ni aun la Asamblea ordinaria puede acordar en este caso como he dicho, sino á su vez proponer á la general.

3.º Que no tienen poder ejecutivo para realizar actos de iniciativa propia, sino para cumplimentar los acuerdos de la Asamblea, y

4.º Que solamente les faculta el capítulo 4.º del art. 16 para adquirir, *fijarse bien, para adquirir*, ó sea para tomar en propiedad ó uso material, efectos y cuanto sea necesario para el régimen y marcha de la Asociación. Claro está que esto se refiere á los gastos de alquiler de casa social, para hospitales, almacenes, etc., y los objetos necesarios para el uso de vivienda y oficinas, es decir; cosas, pero no se adquieren las personas, ni se usan en alquiler los socios de más importancia de la Asamblea. Y prueba de que estos no son máquinas que necesiten gastos para funcionar, es que hasta ahora no han necesitado dinero ninguno por cumplir el gran acto de caridad, de ayudarnos.

Es decir, señores; que esa Comisión, que por los Estatutos es la encargada de interpretaros con puestos dudosos de la ley, para que vosotros acordeis con acierto luego sobre ellas, no puede tachársela de ignorante de nuestros reglamentos y espíritu de caridad cristiana sobre que está basada la organización de la sociedad. Esa Comisión en la que depositamos nuestra confianza y dejáis encargada de la administración del dinero de los pobres, extralimitándose mientras vosotros no protestábais por falta de la reunión mensual reglamentaria por fiar en su celo, ha faltado al reglamento, ha usurpado vuestro derecho de acordar, ha barrenado la ley más santa de nuestros Estatutos, y, por último, se ha atrevido, por su propia autoridad, á dar al dinero del depósito sagrado de los pobres, una inversión atentatoria á nuestro crédito y seriedad, y sin crédito no inspiraremos confianza; sin la confianza del pueblo no podemos ni debemos vivir, y

esos guardadores de estos preciados tesoros morales nos los han hecho perder, *colocándose fuera de la ley*, como Junta y como particulares, ó sean todos y cada uno de los que hayan estado de acuerdo para esa torpeza.

Repito, señores, que me sorprendieron estas resoluciones de la Comisión, propias de genialidades de un carácter irreflexivo, imperante y rápido, como el del Sr. Orda; pero me tranquilizaba la idea de que volverían, como espero en su acuerdo, al oír las razones que tengo el honor de exponeros, y *con restituir al fondo común de los pobres* las sumas sacadas, resultará subsanado lo esencial, y sólo quedará el recuerdo de esa extralimitación, que vosotros tendéis muy presente para vigilar los actos de la Ejecutiva y hacer que ésta se mueva dentro de los límites de su natural función.

Veo hoy, sin embargo, un nuevo paso, sobre el que me creo obligado en conciencia á daros un aviso.

El nombramiento de mi querido consocio Sr. Morán os conduce al mismo aprieto y angostura en que se encuentra la Comisión Ejecutiva, porque el Sr. Morán es el primer oficial de la secretaría general y disfruta en este concepto de empleado en nuestras oficinas el haber anual de 8.000 y pico de reales, y una de dos: ó perjudicáis á ese señor haciéndole renunciar al sueldo que disfruta, ó incurris en la misma responsabilidad y obligación de restituir que aquélla, dando lugar á que la ley os considere responsables, no por omisión ó negligencia, sino como autores directos y personales del abuso. Tal vez comprende este el Sr. Criado cuando quiere extender y repartir la responsabilidad; pues cuantos más sean los reos menos pesa la espada de la ley sobre cada uno.

Y al hablar de ley, creed que me estremece pensar que bien pudiera el Estado (del cual acabamos de ser declarados auxiliares por Real orden de 3 de Agosto por la queja de acción popular), practicar una investigación judicial muy peligrosa, dada la naturaleza y el sagrado carácter de los fondos que ingresan en nuestra caja, pues no hay que olvidar nunca que se trata del dinero para los heridos y para tristes y angustiosas calamidades. Os advierto esto para que meditéis bien vuestro acuerdo.

Sentiría en el alma que viérais en estas observaciones reparos de abogado y obstinación, nacida del apego á la opinión propia: no; son hijas del cariño que por vuestro honor y reposo tengo. Comprendo que os molestará tanto consejo é interés, y os ruego que me dispenséis por ser la última vez que tengo el placer de veros.

Pena me causa á mí también, creedlo, no poder dar gusto á todos los que queriendo hacer bien siempre, después de hacérselo á los pobres, quieren con su espléndida condescendencia tratar á sus amigos con regalo. Prueba de ello es el mucho sentimiento que tuve al no complacer á muchos de ellos cuando de palabra y por escrito me pedían les permitiera rogaros en esa última forma, que costeáseis todas las cruces y placas del Mérito Militar que el general Polavieja les concedió, y otra del Sr. Ordax y Avevilla. Pero los fondos de los pobres no son para eso, y me opuse á las peticiones, sintiendo no ser bastante rico para comprárselas y embellecer sus elegantes uniformes con ellas.

Vamos ya á la segunda cuestión, ó sea la de orden interior. La facultad de admitir y expulsar á los socios, está en vosotros. Nosotros, los presidentes, no podemos hacer otra cosa que suspender, mientras la Asamblea se reúne para oír y juzgar sobre la expulsión ó la abolición del suspendido.

Pues bien; hace un año, habiéndome comunicado los señores Ordax y Criado que unos socios faltaron al Reglamento y orden interior de la casa, di cuenta del hecho al general Polavieja, que estaba en Madrid, y los suspendí. Por cierto que eran hombres de tanto mérito, que aun á través del tiempo se ven sus grandes hechos sobresalir por cima de las enemistades y el olvido. Su falta era leve.

El mes pasado, por carta del Sr. Criado, supe que otro socio había faltado también al orden interior por una querrela de poca importancia, y lo suspendí también hasta que vosotros le oigáis y juzguéis. Su falta era leve, según el ofendido.

Ahora bien; estando yo en París, y según relación del Sr. Criado y otros miembros de la Asamblea, supe que en mi ausencia, cuatro socios de la Cruz Roja se habían presentado en un convento de monjas, pidiendo suscripción para el distrito á que pertenecían, y ofreciendo en pago protección y bandera nuestra al convento en caso de revolución. De este convento pasaron á otro, y de allí á Chamartín, residencia principal de la Compañía de Jesús.

Las religiosas y los padres de la Compañía interpretaron acaso mal aquella desdichada pretensión, no autorizada seguramente por vosotros, y que en realidad de verdad, á ninguna buena interpretación puede prestarse; pero lo cierto es que el suceso adquirió publicidad y se creó un ambiente de escándalo que menoscabó el crédito de la Sección española de la Cruz Roja.

Tales horrores contaron las religiosas, que un respetable coronel de Estado Ma-

yor fué á ver al general Polavieja, denunciando el hecho. Creyó el general que era un timo á nuestro nombre, y remitió la comunicación que ha leído nuestro secretario general; pero á este amigo mío se le ha pasado con los incidentes de la sesión, según la historia que cito. Enterado el gobernador, envió al delegado Sr. Puga, y éste volvió con una nota en que constaban los nombres de los cuatro socios, el distrito á que pertenecen y la razón fundada de llevar nuestro uniforme. En vista de ello, el gobernador contestó al secretario dándole cuenta de la gestión policíaca; y sin que me sea dable exponeros la clase de explicaciones que mediarían, es lo positivo que los cuatro socios mentados siguen contándose entre nosotros, y aun á uno de ellos, después de realizado el hecho, se le dió una gran placa de honor por acuerdo de la Ejecutiva como premio por haber hecho unas cuentas para su distrito y llevar unos meses de socio.

Esto es muy sensible, señores; porque aun cuando yo no crea lo que de ellos se dice, «la mujer de César, no solamente debe ser honesta, sino parecerlo», y si Guzmán el Bueno prefirió que su hijo saliese de la vida para evitar un borrón sobre su nombre, bien podía la Comisión hacer salir de la sociedad á esos cuatro señores, para salvar el honor de todos y de la sociedad; aunque sacrificara el señor Ordax esos amigos suyos. Siento que el Sr. secretario contribuya á encubridor hasta con vosotros.

La voz del pueblo nos empieza á acusar, con razón, de poco limpios en materia de dinero: con este necio paso de esos pobres desdichados, las clases elevadas nos han tomado tal prevención, que en algunos círculos nos consideran como saqueadores y mala gente; preciso es, por lo tanto, que el gobernador de Madrid, Sr. Puga, y el público, sepan que esos señores han dejado de pertenecer á la Asociación como supieron que eran de ella. Estoy seguro que esta opinión mía, este criterio, será aprobado por el general Polavieja y la de todos vosotros; porque creo que sois justos amantes de nuestro instituto, y estáis interesados en disipar la negra atmósfera que se forma á vuestro rededor.

Tened presente que la Cruz Roja no morirá, porque como todo lo divino, es imperecedero; pero vosotros y vuestra buena fama puede finar moralmente en el juicio y aprecio de nuestros nobilísimos y desinteresados consocios de España entera, y en la opinión de todos los hombres serios y honrados del mundo.

En vuestro aspecto veo que algunos fijan en mí sus ojos con señales de aprobación, pero... no quiero seguir.

Conste que no pido la suspensión de

esa junta desatentada ni la expulsión de sus inspiradores y asesores señores Ordax y Criado; no pido tampoco la expulsión de los que han destrozado la base de nuestro crédito, ni aun la de esos desgraciados que han arrastrado nuestro nombre, no; solamente os pido que me dejéis marchar y aceptéis la dimisión que dejo aquí; porque os declaro, que con gusto he sacrificado á la Cruz Roja mi pobre trabajo, mi dinero, mis placeres y hasta mi salud; pero mi nombre honrado no puedo darlo, y para salvarlo de manchas os dejo.

He dicho:

LA DIMISIÓN

He aquí copia de la dimisión presentada por el Excmo. Sr. Marqués de Villalbos.

Excmo. Sr.:

Por considerar que algunos actos realizados durante mi ausencia por la Comisión Ejecutiva, relativos á fijación de sueldos ó gratificaciones para determinados socios, y la aplicación subsiguiente de fondos sociales, infringen de un modo radical las sabias y generosas prescripciones consignadas en nuestros estatutos y reglamento de la sección española, y se oponen á el espíritu de caridad y *perfecto desinterés* en que se deben inspirar de un modo exclusivo los llamados á custodiar y distribuir esos *fondos sagrados* que para los pobres recibimos y á los pobres pertenecen; tengo el sentimiento de presentar á V. E.—con el carácter de irrevocable—la dimisión del alto cargo con que me honró.

Dios guarde, etc.

El M. de V.

El Excmo. Sr. Marqués de Villalbos, ha recibido infinidad de tarjetas, felicitándole en todas por su honroso discurso y por la noble conducta que ha observado en este asunto.

LA PRUDENCIA SE IMPONE

Suponemos que nadie, voluntariamente ó por capricho, ha conducido las cosas al ser y estado en que se encuentran dentro de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Aún más; hacemos la concesión de creer animados de los mejores deseos á aquellos que han convertido el organismo superior de la Institución en medio eficaz de satisfacer sus caprichos ó deseos á los que de los altos puestos de la misma se han servido para cobrar injustificados sueldos, gratificaciones, propinas ó como quiera llamárselo, y hasta á los que retienen indebidamente cargos que, según las bases de reorganización dictadas por el ministerio de la Guerra, corresponde íntegramente al sufragio de los Asociados proveer.

Mas, aun concedido todo eso y muchísimo más en bien de la buena armonía que dentro de la Cruz Roja debe reinar, entendemos hay que hacer mucho, muchísimo, para que los que opinamos que la cosa va muy mal, como los que creen no puede ir mejor, podamos ponernos de acuerdo para vivir todos conformes dentro de una común legalidad.

Lo que hasta aquí ha venido llamán, dose Asamblea Suprema debe desaparecer porque su desaparición la ha hecho preceptiva el Real decreto del ministerio de la Guerra.

Inmediatamente de publicada dicha soberana disposición debió procederse á su rápido y extricto cumplimiento con lo cual se hubieran evitado muchas cosas y disgustos que todos debemos la mentar.

Por no haberlo hecho así, y por haber seguido con el sistema absurdo de crear verdaderas castas dentro de la Asociación, derrochando en unos sitios en lujos innecesarios lo que en otros sitios era esencial para la regular marcha de la Cruz Roja, es por lo que el disgusto se inició en los distritos de Madrid y en las Comisiones de provincias, y por lo que EL CAMILLERO, haciéndose eco de esas justísimas quejas, inició esta campaña que tan preocupados ha traído y trae á los ridículos dictadores que, *porque sí*, siguen monopolizando la suprema dirección de *La Cruz Roja*, y que acabarán fatalmente, si se les tolera, por dar al traste con lo que ese dicho cuerpo social no sea, y represente la perturbación, anarquía é ilegalidad á que nos han conducido.

Ha llegado un momento solemne que puede ser decisivo para el porvenir de la Asociación: en el seno de eso que hemos venido llamando Asamblea Suprema se ha alzado una voz autorizadísima por todo conceptos; la de un hombre honrado é ilustre que, indignado de tanto abuso, ha protestado contra todas las transgresiones legales cometidas por dicho organismo, y ha renunciado, irrevocablemente, el elevadísimo cargo que desempeñaba muy á satisfacción de todos los socios de *La Cruz Roja*, por la que tanto ha trabajado en España y en el extranjero.

El Excmo. Sr. Marqués de Villalbos, que es el personaje aludido, al pronunciar el sentido y contundente discurso que en otro lugar de este número publicamos, muestra de una manera digna el camino que deben seguir cuantos en la llamada Asamblea no quieran continuar haciendo desairadísimo papel.

Los que no cobran para no hacerse cómplices de los mangoneadores, y los que cobran, si no quieren seguir siendo sordos á las voces de la caridad y de la justicia deben dimitir sus cargos si es

que á esta fecha no han dimitido conforme entendemos procede.

Dimitentes ó dimitidos, el hecho es que ha llegado el instante supremo en que la Asociación *se salve á sí misma* secundando las iniciativas del ilustre marqués de Villalbos y auxiliando al excelentísimo señor delegado regio que suponemos que con la indiscutible autoridad de que se halla revestido, designará una Comisión Ejecutiva que haga las gestiones indispensables para conseguir que en brevísimo plazo el sufragio designe á aquellos que en adelante han de regir los destinos de la Cruz Roja española.

UN PRESIDENTE.

NOTICIAS

Dice *La Caridad* de Santander, en un suelto que inserta en su número del 28 del próximo pasado Febrero, que se entere EL CAMILLERO, antes de emitir juicios con ligereza. Pues bien; dicho colega, antes de expresarse así, debiera haber leído con detenimiento el artículo que Juan Gutiérrez firma en *El Noticiero Santanderino*, 20 del pasado, y que titula *Por una gacetilla*.

Por el contenido del referido suelto de *La Caridad*, comprendemos que el autor del mismo no ha sabido interpretar el nuestro que censura y no ha consultado el artículo del *Noticiero Santanderino* á que hacíamos referencia entonces y citamos hoy.

De lo dicho lógicamente se sigue, que quien obra de ligero, y quien se ha tirado una plancha, es nuestro colega *La Caridad*, de Santander, no EL CAMILLERO.

El doctor Cortejarena, director general de Beneficencia y Sanidad, con caritativo desprendimiento, ha cedido en favor de las Escuelas del Ave María la cantidad de 846 pesetas y 85 céntimos, importe de su segunda paga en el desempeño de su alto cargo.

El próximo día 19, y coincidiendo con el festival de San José, celebrará nuestro colega *El Siglo Futuro*, el XXV aniversario de su fundación.

Dicha fecha la solemnizará el periódico del Sr. Nocedal con una función religiosa y una velada, á la que asistirán Comisiones de los comités y Juntas del partido integrista.

En el lugar de costumbre se ha fijado en la Santa Iglesia Catedral de Huesca, el edicto convocando á oposiciones para proveer la canongía penitenciaria, vacante en la misma Iglesia, por defunción del inolvidable y docto rector de aquel Seminario, licenciado D. Juan Trilla y Caballo.

El término para solicitar la admisión á dichas oposiciones, es de sesenta días, que finará el 20 de Abril próximo.

A UN CLAVEL SECO

Tus pétalos marchitos,
tu cáliz sin aroma,
aquel rojo vivísimo
perdieron ya tus hojas.
El tiempo lo hizo todo;
con su marcha monótona
destruyó tu belleza,
y borrará tu sombra.

¡Qué lozana te hallabas,
floreilla, y frondosa,
aquella alegre tarde
que de amor temblorosa
mi mano te prendiera
al seno de una hermosa,
sufriendo tu arrogancia
su primera derrotal

Después, al separarte
de aquel trozo de gloria,
recobraste tus galas,
tornaste á ser dichosa.

Cual si reliquia fueses,
de ósculos tu corola
cubrí, y aún te conservo
y te beso en memoria
de aquella tarde alegre
que estuviste, envidiosa,
sobre un seno de virgen
que hoy es polvo en la fosa.

REMIGIO ADÁN MELDAÑA.

TEATROS

REAL

El lunes pasado hizo por primera vez en esta temporada la parte de Amneris en la ópera *Aida*, en el teatro Real, la apreciable y aplaudida mezzo soprano señorita Dablander, la cual fué colmada de aplausos en distintos pasajes de la obra demostrando una vez más la señorita María de la Concepción Dablander sus excelentes dotes de escuela para la música seria italiana.

Hoy octava representación de la ópera de Puccini *La bohemia*, con el debut del eminente tenor Fiorello Giraud.

COMEDIA

El estreno del martes en este favorecido teatro no fué todo lo satisfactorio que era de esperar de tan acreditada pluma como es en el teatro la de D. Miguel Echegaray.

El baile de trajes es una obra cómico-trágica que con algunas modificaciones, para las que sobra disposición y talento á su autor, quedaría perfecta y digna de pasar á la historia del arte escénico, pues viene á constituir una creación.

La interpretación fué admirable.

Rosario Pino, finísima actriz, encantadora de gracia é ingenuidad en el per-

sonaje de Matilde, y más bella que nunca con el precioso y elegante traje de *pierrette* del acto segundo.

Muy bien y dando al personaje toda la espontaneidad y nobleza de su carácter el Sr. Thuillier.

Graciosísimo en su papel de oso incorregible el Sr. Rubio.

Defendiendo con su gran autoridad el que le tocó en suerte Donato Jiménez.

Y muy discretos—y todas y todos artísticamente vestidos en el acto del baile—las señoras Tovar, Sampedro, Lasheras y Mendizábal, y los Sres. Echaide, Ponzano y Porreón.

Al beneficio de la primera actriz doña Matilde Rodríguez, verificado el jueves, asistió numerosa concurrencia y obtuvo la beneficiada muchos aplausos en *El baile de trajes*. Sus admiradores la hicieron varios regalos de valor y de fantasía

ESPAÑOL

Continúa el teatro de la plaza de Santa Ana siendo visitado por el más distinguido público madrileño.

El popular drama de D. José Echeagaray *El gran galeoto*, valió en su papel de protagonista al Sr. Perrín una ovación tan grande como justa.

Tan luego como se restablezca el primer actor D. Francisco Fuentes, se reanudarán los ensayos del drama de Blasco *El amigo Andrés*, del que tenemos muy buenas referencias.

—Anoche debutó con éxito en el Español el notable actor D. Julio Escobar con *La Dolores*.

PRINCESA

Se prepara la función á beneficio del marqués de Alta Villa, adaptador á nuestra escena de la comedia *Colinete*.

Se verificará el día 12, por la tarde, y además de representarse tan aplaudida obra, se organizará un magnífico concierto en el que, además de otros distinguidos artistas, tomarán parte la señora marquesa de Alta Villa, el célebre tenor Sr. Constantino, y el notable bajo señor Riera.

El tenor Constantino cantará la romanza del *Duque de Alba* y varios zortzicos; la marquesa de Alta Villa el vals de *La Bohemia* de Leoncavallo; el señor Riera la romanza de la *zimarra de La Bohemia* de Puccini; la marquesa de Alta Villa y el Sr. Constantino el dúo de *Cavalleria rusticana*.

MODERNO

Esta noche se verificará la apertura de este teatro, haciendo su debut la compañía que dirige D. José González, y siendo esta función extraordinaria y con un fin benéfico. Se pondrá en escena la magnífica obra del inmortal poeta don Pedro Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, y la comedia del Sr. Aza *Las codornices*.

Mañana domingo, *reprise* de *Cyrano de Bergerac*.

Durante los entreactos podrá el público visitar el maravilloso *Laberinto árabe*, único en el mundo

EL DEL PARAÍSO.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MARAVILLAS DEL MUNDO

I

EL TEMPLO DE JERUSALÉN

Unos 1004 años antes de Jesucristo, hizo Salomón construir un templo en el monte Moria, en el mismo sitio donde David vió al Ángel ejecutor de la Justicia divina con la espada levantada. Más de 250.000 hombres se emplearon en la construcción de este famoso Templo, que se construyó después de siete años de trabajo, haciéndose entonces su solemne dedicación.

Se dividía en cuatro partes, circuidas todas por un mismo muro, á saber: el Vestíbulo de los gentiles, el de los judíos, el Santuario ó Vestíbulo de los sacerdotes y el *Sancta Sanctorum*, esto es, el Santo de los Santos.

El Vestíbulo de los gentiles tenía 500 pasos de circuito, y en su circunferencia una alta galería sostenida por muchas columnas de mármol con cuatro puertas hacia los cuatro puntos cardinales del mundo.

El Vestíbulo de los judíos se comunicaba con el anterior; era muy ostentoso, rodeado de primorosas galerías; su pavimento de mármoles de varios colores; los muros estaban cubiertos de oro finísimo y las puertas de planchas de plata.

El Santuario ó Vestíbulo de los Sacerdotes, tenía 40 codos de largo y 20 de ancho. En su centro estaba el altar de los Holocaustos, todo de bronce de diez codos de altura, y á sus dos costados había diez copas ó vasos grandes de bronce, adornados de figuras de querubines, leones, bueyes y palomas; y al lado derecho otro grande del propio metal, sostenido por doce bueyes de lo mismo.

Luego se iba al Pórtico, que tenía 20 codos de largo y 10 de ancho, por el cual se entraba en el Templo sin techumbre, de 60 codos de largo y 20 de ancho, á cuyos dos lados había 10 candelabros grandes de á siete brazos, otras tantas lámparas y 10 mesas de oro.

Desde este Templo se pasaba al *Sancta Sanctorum*, que tenía de largo y ancho 20 codos y la misma altura, cuya mitad estaba cubierta de oro, y la otra mitad del mismo metal y de piedras preciosas.

Josefo dice que había en dicho Templo 10.000 candeleros de oro, una mesa muy grande de lo mismo y otras 10.000 cubiertas de dicho metal; 20.000 copas de oro y 160.000 de plata; 1.000 ornamentos pontificales con sus efodes guardados de piedras preciosas, y otras inmensas riquezas que sería molesto enumerar. Tal era el Templo de Jerusalén en tiempos de Salomón.

II

EL MAUSOLEO

Este fué el sepulcro que Artemisa, Reina de Caria, hizo erigir al rey Mausolo, su esposo, en la ciudad de Alicarnaso, más de 350 años antes de la venida de Cristo. Su extensión era de 63 pies de Norte á Sur; los costados no tan

largos, con 411 pies de circuito, 25 codos de alto y 36 columnas en su circunferencia.

Le construyeron cuatro célebres arquitectos, que fueron: Scopas la parte de Oriente, Timoteo la del Mediodía, Leocharres la de Occidente y Brixias la del Norte, á los que se agregó Pithio y levantó una pirámide sobre el Mausoleo, colocando en su extremo final un carro de mármol, tirado por cuatro caballos.

Artemisa, no pudiendo sobrevivir á la pérdida de su esposo, murió sin ver concluida esta soberbia obra. El amor que le tenía era tan excesivo, que mandó recoger sus cenizas para mezclarlas en los líquidos que tomaba, con el fin de darle sepultura en su mismo pecho.

Al ver el filósofo Anarágoras este sepulcro, tenido por una de las maravillas del mundo dijo: «Véase un gran tesoro de plata transformado en piedra.»

De aquí viene llamarse Mausoleos los sepulcros ostentosos.

III

EL TEMPLO DE DIANA

Este célebre templo fué construido en Efeso por el arquitecto Clerifón, que le principió, pero se emplearon 220 años en construirle y perfeccionarle, contribuyendo toda el Asia menor para los gastos que ocurrieron. Tenía 485 pies de largo, 220 de ancho y estaba sostenido por 227 columnas de 60 pies de alto, adornadas de esculturas dadas por otros tantos reyes; el maderaje era de cedro y las puertas de ciprés.

Este magnífico templo, adornado con estatuas, cuadros de un valor inestimable y otras inmensas riquezas, fué incendiado por Erostató (que quiso inmortalizar su nombre por tan bárbaro medio) la misma noche que nació Alejandro el Grande, 356 años antes de Jesucristo. Es digno de observarse que este templo fué quemado y reedificado hasta siete veces, y que Alejandro ofreció á los efesios cuanto quisiesen si le permitían poner su nombre en la inscripción del frontispicio, lo que rehusaron políticamente.

IV

LAS MURALLAS DE BABILONIA

Se asegura que Nabucodonosor fué el autor de esta maravilla, á cuya celebridad contribuyeron el templo de Belo, el palacio Real, con los famosos jardines artificiales contruidos sobre bóvedas, los diques y muros del rio, el lago y los canales; pero sobre todo las murallas eran las más maravillosas. Su grueso era de 32 pies, su altura de 50 codos, y su extensión de 480 estadios, que hacen 60 millas; formaban un cuadrado perfecto de 25 millas por fachada, y en cada una había 25 puertas de bronce macizo, que entre todas hacían 100.

Por esto cuando Dios prometió á Ciro la conquista de Babilonia le dijo por boca de Isaias: «Romperé las puertas de bronce, etc.»

V

JÚPITER OLÍMPICO

La ciudad de Olimpia en el Peloponneso, se hizo célebre por un templo dedicado á Júpiter, llamado olímpico, en donde se habían acumulado riquezas inmensas á causa de los oráculos que en él se hacían y de los juegos olímpicos que se celebraban en sus inmediaciones. Lo que más se admiraba en él era

la estatua de Júpiter, de 60 pies de alto y el grueso proporcionado, hecha por Fidias, célebre escultor de Atenas. Había representado á aquel falso Dios sentado en un trono de oro y marfil, de cuya materia era también la estatua; sobre la cabeza tenía una corona que parecía de hoja de olivo, en la mano derecha una victoria de marfil con una corona de oro, y en la izquierda un centro hecho de varios metales, que remataba en un águila. El calzado de Júpiter era de oro, y sobre el ropaje, también de este precioso metal, había diferentes animales y flores.

El trono estaba guarnecido de marfil, ébano, oro, pedrería y muchas figuras de bajo relieve: en lo más alto había á un lado las Gracias y al otro las Horas, todas hijas de Júpiter. A los cuatro pies del trono se veían cuatro victorias y dos á los de la estatua, y alrededor había varias figuras (algunas de oro) que representaban ciertos pasajes mitológicos. El sitio en que estaba este magnífico trono se hallaba decorado con pintura que representaban los principales combates de Hércules y otros muchos sucesos célebres de la historia fabulosa.

VI

EL COLOSO

Este consistía en una estatua de bronce que representaba á Apolo, y se había colocado en el puerto de Rodas en honor del sol. Tenía 150 pies de altura, y apoyaba sus enormes pies sobre dos rocas que daban entrada á dicho puerto, de manera que los navios pasaban por entre sus piernas. Cares de Lidia, discípulo

lo del famoso Lucipo, inmortalizó su nombre con la construcción de un Coloso, en la que empleó 12 años. Subsistió 56 en pie y sin daño alguno, hasta que fué derribado por un temblor de tierra, que causó muchos extragos en Oriente el año 222 antes de la era cristiana, Moavia, califa de los sarracenos, habiéndose apoderado de Rodas el año 667 de nuestra era, vendió dicho Coloso á un mercader judío, que hizo cargar 900 camellos con el metal de que estaba hecho.

VII.

LAS PIRÁMIDES DE EGIPTO

A distancia de dos millas del Cairo se encuentran varias pirámides, separadas unas de otras como 200 pasos; las principales son tres, y la mayor de todas ellas, situada en la parte del Norte tiene la famosa elevación de 500 pies, con 682 de anchura en su base, que es un cuadrado perfecto, y se dice ocupa 11 yugadas de tierra. La altura de las piedras es de tres pies y medio cada hilada, y su anchura de 6 á 7; los lados que se descubren están rectos, y no labrados en declive; cada hilada se interna de 9 á 10 pulgadas, y así llega á finalizar en punta, sirviendo estas entradas para subir hasta la cúspide. Para penetrar en esta famosa pirámide hay una tronera casi cuadrada de unos cuatro pies de alto; dicese que en otros tiempos había cerca de ella una gran piedra que se había labrado expresamente para cerrarla. Las otras pirámides no son tan altas ni tan gruesas.

Trescientos sesenta mil obreros se ocuparon en su construcción por 20 años, y

se ignora de dónde se sacaron tantas y tan grandes piedras. Los gastos fueron tan exorbitantes que, según Plinio, solamente en ajos, rábanos y cebollas para los trabajadores se gastaron más de diez millones, lo que no parece verosímil.

Estos soberbios monumentos de la antigüedad fueron hechos por los Reyes de Egipto. Algunos creen que se construyeron hace más de 3.000 años por un Rey llamado Gifto, ó por Cheops ó Chemais, que destinó las dos pirámides menores para dar sepultura á los cuerpos de su mujer y de su hija, y la más grande para sí mismo; pero este monarca no fué depositado en ella por haber ordenado que le diesen sepultura en otro sitio secreto; por lo cual quedó abierta su entrada.

GERARDO MULLÉ DE LA CERDA.

ALMACEN DE TAJIDOS
Viuda de Pedro Monasterio
Gran surtido en géneros negros

65, ATOCHA, 65
MADRID

E. ROMEO

Enfermedades secretas y la
la matriz,

Consulta: de 11 á 2 y de 7 á 9
COSO, NÚM. 3, 2.º, DERECHA
ZARAGOZA

También por correo

Alf edo Alonso, impresor, Barbieri --, 8, Madrid.

REDACCION

GOBERNADOR, 5

EL CAMILLERO

ADMINISTRACION

GOBERNADOR, 5

TARIFAS DE SUSCRIPCIONES

Madrid..... 2 50 pesetas.
Provincias y Portugal..... 3 pesetas.

TRIMESTRE

2 50 pesetas.
3 pesetas.

SEMESTRE

5 pesetas.
6 pesetas.

AÑO

9 pesetas.
11 pesetas.

ADVERTENCIAS

Las suscripciones empiezan siempre en el primer número de cada mes.
Pago adelantado en sellos de correos libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRIPCION Y DE VENTA

En Madrid.—En la librería del Sr. Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en la Administración de EL CAMILLERO, Gobernador, 5.

En Zaragoza.—En casa de D. Luis Ariza Fraguas, Méndez Núñez, 20 librería; en el Bazar Quirúrgico de D. Ricardo Martín, Coso, 56, y en la sombrerería de D. Vicente Barriel, Coso, 66.

En los demás puntos, los corresponsales son los encargados de hacer las suscripciones.

CORRESPONSALES

- En Zaragoza.—D. Eduardo Romeo, Coso, 3.
- En Girona.—D. José Franquet, calle de la Platería (librería).
- En Córdoba.—D. Manuel Fernández, Gatajea 16.
- En Siria.—D. Manuel García Molina (Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja).
- En Tarazona (Zaragoza).—D. Fortunato Bartolomé (Secretario de la Cruz Roja).
- En Tudela (Navarra).—D. Antonio Miguel (Presidente de la Cruz Roja).
- En Huesca.—D. Martín Dony (Secretario de la Cruz Roja).
- En Brja (Zaragoza).—D. Gaspar Olegui (Presidente de la Cruz Roja).
- En Cherta (Tarragona).—D. Manuel Cardona Piñol (licenciado en medicina y cirugía).

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA, 20 CENTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 30 CENTIMOS